



H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Unidos por Axtla!

PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

INSTANCIA MUNICIPAL DE
LA MUER



PLAN OPERATIVO ANUAL 2025

ÍNDICE

- I. PRESENTACION
- II. MARCO JURÍDICO
- III. ORGANIGRAMA
- IV. FILOSOFIA
- V. VINCULACION
- VI. DIAGNOSTICO GENERAL
- VII. LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS TIENEN ACCESO A EQUIDAD Y OPORTUNIDADES.
- VIII. OBJETIVO GENERAL
- IX. OBJETIVOS ESPECIFICOS
- X. ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION
- XI. ACTIVIDADES
- XII. METAS ESPECIFICAS
- XIII. ANEXOS:
 - a) Calendario
 - b) Análisis de los involucrados
 - c) Árbol de problemas
 - d) Árbol de objetivos
 - e) Formato para el seguimiento y evaluación

I. PRESENTACION

voces de los derechos fundamentales de tener una buena alimentación, a la educación y a sus derechos mismos. Son activas participantes en la lucha contra la pobreza y las enfermedades que se enfrentan día con

El departamento de Instancia Municipal de la Mujer del municipio de Axtla de Terrazas, S.L.P., se rige y conduce en función del marco conceptual y legal que se deriva de las siguientes leyes:

- **LEY DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

El instituto de las mujeres del estado de San Luis Potosí nació como un organismo descentralizado en la administración pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como una autonomía técnica y de gestión.

Actualmente el Instituto de las Mujeres cuenta con un marco legal y reglamentario que, en general, no ha sufrido reformas estructurales

En consecuencia, con lo anterior, se crean dentro de la estructura orgánica del Instituto, las áreas de transversalidad, empoderamiento económico y de informática toda vez que resulten indispensables para dar cauce al cumplimiento de lo antes mencionado.

- **LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

El Estado Mexicano ha asignado y ratificado diversas convenciones con el objetivo de erradicar todas toda forma de violencia contra la mujer, particularmente la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación (CEDAW).

- ✓ Ley de acceso de las mujeres a una vida libre sin violencia.
- ✓ Ley de Acceso de las Mujeres.
- ✓ Ley de Atención a Víctimas.
- ✓ Ley de Atención a Víctimas.
- ✓ Ley de Prevención a la Violencia Familiar
- ✓ Ley de Responsabilidades Administrativas
- ✓ Ley de Responsabilidades Administrativas
- ✓ Ley del Centro de Justicia para las Mujeres
- ✓ Ley del Centro de Justicia para las Mujeres
- ✓ Ley del Instituto de las Mujeres del Estado
- ✓ Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- ✓ Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación.

III. ORGANIGRAMA

C.P. CLARA MARIA CASTRO JONGUITUD
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. DANIEL MONTERRUBIO RUBIO.

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AXTLA DE TERRAZAS S.L.P.

LIC. KARLA PALOMA GONZALEZ ENRIQUEZ.
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE INSTANCIA
MUNICIPAL DE LA MUJER.

C. CAROLINA CRUZ HERNÁNDEZ.
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

IV. FILOSOFIA

“La creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo en un contexto donde se mantiene la expectativa social de que sean ellas las

principales proveedoras de cuidado familiar invariablemente genera desigualdad. Esta se expresa no solo en una inserción laboral diferente y en brechas salariales sino también en una participación ocupacional segregada verticalmente. Una manifestación clara de la segregación vertical es la diferencia de género en el acceso a puestos de decisión."

En nuestro país existe una gran diversidad de cultura, no se diga en nuestro estado de San Luis Potosí, parte de nuestra cultura es precisamente la que en muchas ocasiones es la que no nos permite avanzar en el tema de la violencia contra la mujer, con los derechos de la mujer, la ideología del hombre no le permite ver que las mujeres pueden ser independientes sin descuidar la casa, los hijos aparte del machismo existen otros factores que coadyuban a que exista la violencia en sus diferentes presentaciones.

Es primordial que esta Coordinación se apoye en las políticas y programas para lograr el desarrollo económico y social de las mujeres, atender en coordinación con otras instancias problemas de discriminación, instrumentar medidas que permitan aún más la participación social de la mujer, promover una cultura de respeto y garantía de sus derechos.

MISIÓN

Fomentar la igualdad de género entre un hombre y una mujer desde temprana edad hasta la edad madura en el municipio de Axtla de Terrazas a través de la generación de política pública municipal con perspectiva de género, participando en programas para mejorar el desarrollo económico y social de las mujeres.

VISIÓN

Ser una dependencia comprometida con los derechos humanos y referentes en la integración de la perspectiva en las políticas públicas municipales, así como

en la implementación de estrategias innovadoras para atender y prevenir la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres de nuestro municipio.

VALORES

Los principales valores que destacan en el departamento de Instancia Municipal de la Mujeres se basan principalmente en el respeto y trato digno a todas las mujeres que requiera un servicio y/o trámite del departamento, con el compromiso firme de apoyar a las personas demostrando la empatía al brindar la atención a la ciudadanía, por lo cual mencionamos algunos:.

- ✓ Respeto a la dignidad humana.
- ✓ Igualdad de género.
- ✓ Equidad.
- ✓ Sororidad.
- ✓ Espíritu de servicio.
- ✓ Honestidad.
- ✓ Ética.

V. VINCULACION

OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE:		SALUD Y BIENESTAR	
	PLAN NACIONAL	PLAN ESTATAL	PLAN MUNICIPAL
EJE:	DESARROLLO CON BIENESTAR Y HUMANISMO	BIENESTAR PARA SAN LUIS	BIENESTAR
VERTIENTE:	REPÚBLICA DE Y PARA LAS MUJERES	INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GÉNERO.	INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO.

VI. DIAGNOSTICO GENERAL

La Instancia Municipal de la Mujer tiene como función primordial dar atención a la ciudadanía principalmente niñas, adolescentes y mujeres de cada

comunidad, atendiendo de manera puntual y oportuna al momento de que solicite nuestros servicios e intervención.

Tomando en cuenta que la atención a las víctimas debe de ser de forma respetuosa y empática al mismo tiempo canalizarlas con las instancias correspondientes

En el Municipio de Axtla de Terrazas la situación de vida y la participación de la mujer varían de acuerdo a las creencias y tradiciones de cada comunidad por tal motivo la desigualdad de género, así como la violencia a la mujer existe, la violencia no solo de forma verbal, física, sexual, sino que también económica.

Por ello el gobierno municipal en coordinación con la instancia municipal de la mujer buscan de manera oportuna establecer una apertura para establecer la transversalidad una equidad de género a nivel local.

Llevando a cada rincón del municipio de Axtla de Terrazas el conocimiento de que cada una de las mujeres cuenta con derechos, así como responsabilidades, ya que la mayoría de las mujeres desconoce de los mismo por falta de oportunidad de un estudio y trabajo digno.

VII. NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO.

LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS TIENEN ACCESO A EQUIDAD Y OPORTUNIDADES.

VIII. OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo del departamento de “Instancia Municipal de la Mujer” es:

- Contribuir al respeto de derechos e igualdad social mediante la equidad de género y mayor acceso a oportunidades para las mujeres del municipio de Axtla de Terrazas.

IX. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Atender de manera integral y oportuna las necesidades de cada una de las niñas, adolescente y mujeres víctimas de algún tipo de violencia,
- Brindar una excelente asesoría para la canalización al área jurídica y psicológica según lo requiera, con la finalidad de apoyar a la disminución y erradicación de la violencia principalmente en contra de las mujeres ya que es la que está más marcada.
- Reconocer, aceptar, celebrar, y encontrar fuerza en las diferentes individuales, como género, edad, nacionalidad, raza, etnia, capacidad, orientación sexual, estatus socioeconómico, creencias religiosas, opiniones políticas y otras ideologías.
- El empoderamiento es una estrategia para incrementar la autonomía, autoestima y seguridad en las niñas, adolescentes y mujeres sobre su propia persona, para tener la capacidad de decidir en las relaciones sociales y políticas que nos afectan

X. ESTRATEGIAS O LINEAS DE ACCION

- ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

XI. ACTIVIDADES

- REALIZACIÓN DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES.
- IMPARTICIÓN DE TALLERES DE AUTOEMPLEO.
- REALIZACION DE EVENTOS.
- IMPARTICIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (PLATICAS, CONFERENCIAS).
- IMPLEMENTACIÓN EN EL MECANISMO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA

XII. METAS ESPECIFICAS

- ✓ REALIZAR 2 ACUERDO INTERINSTITUCIONAL.
- ✓ IMPARTIR 5 TALLERES DE AUTOEMPLEO.
- ✓ REALIZAR 2 DE EVENTO ANUAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA A LA MUJER).
- ✓ IMPARTIR 8 PLATICAS DE INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (CONFERENCIAS).
- ✓ CANALIZAR 5 DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

XIII. ANEXOS:

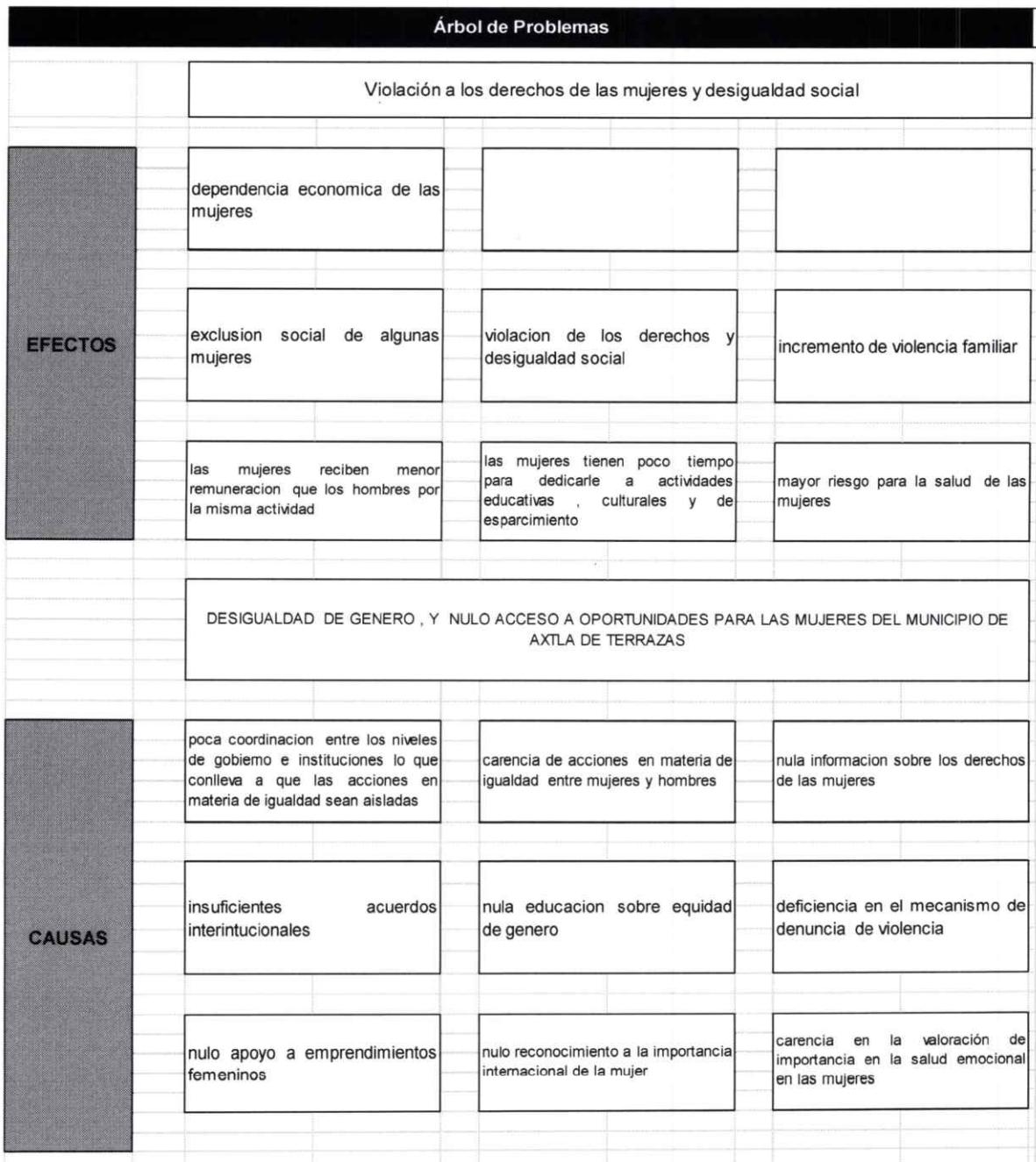
A) CALENDARIO DE ACTIVIDADES 2025.

ACTIVIDADES	INDICADOR	1ER TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	META ANUAL
REALIZAR 2 ACUERDO INTERINSTITUCIONAL	CONVENIOS INSTITUCIONALES		1		1	2
IMPARTIR 5 TALLERES DE AUTOEMPLEO	TALLERES	1	1	1	2	5
REALIZAR 2 EVENTOS ANUAL (DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DIA INTERNACIONAL DE LA NO VIOLENCIA A LA MUJER).	EVENTOS	1			1	2
IMPARTIR 8 PLATICAS DE INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES (CONFERENCIAS).	DERECHOS DE LAS MUJERES	2	2	2	2	8
CANALIZAR 5 DENUNCIAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	MECANISMOS	1	1	1	2	5

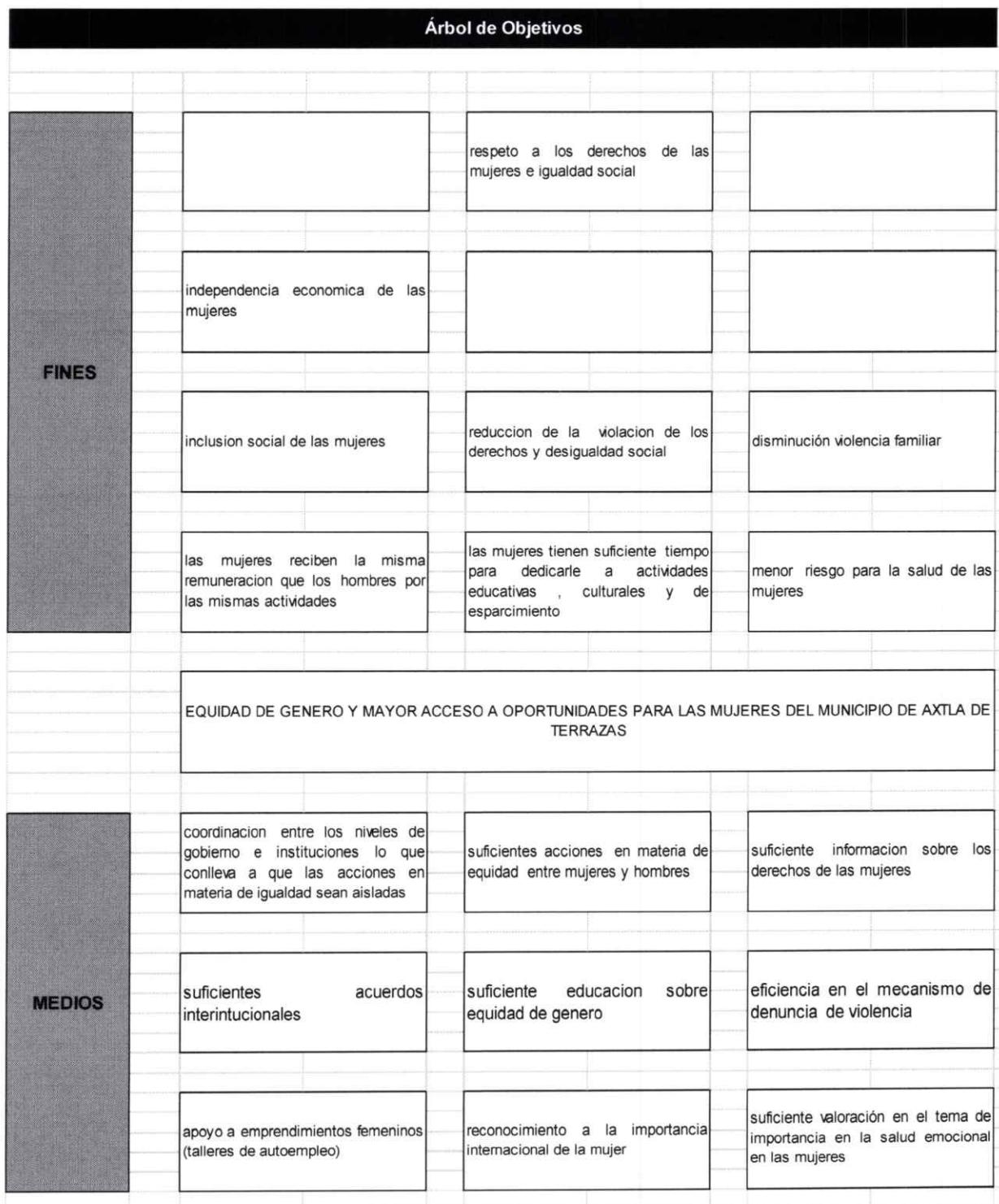
B) ANALISIS DE LOS INVOLUCRADOS

BENEFICIARIOS	EXCLUIDOS/NEUTRALES	OPONENTES / PERJUDICADOS
MUJERES VIOLENTADAS	MUJERES MENORES DE 15 AÑOS	IDEOLOGIAS ERRONEAS
MUJERES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS	MUJERES MENORES DE 15 AÑOS	DESCONOCIMIENTO DE APOYOS
MUJERES DISCRIMINADAS	MUJERES MENORES DE 15 AÑOS	DESCONOCIMIENTO DE LEYES

C) ARBOL DE PROBLEMAS



D) ARBOL DE OBJETIVOS



E) FORMATO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Programa presupuestario: (se llena después)					Clave presupuestaria:				Importe: \$ (se llena después)												
Eje del Plan Municipal de Desarrollo al cual contribuye el programa: <u>BIENESTAR</u>			Vertiente al cual contribuye el programa: <u>INCLUSION SOCIAL E IGUALDAD DE GENERO</u>					Línea de acción o estrategia al cual contribuye el programa:													
Resumen narrativo / objetivo		Indicadores								% Avance trimestral acumulado		Cumplimiento final									
		Nombre/Descripción	Fórmula /Variables	Unidad de medida	Línea base	Meta (anual)	Tipo de indicador	Dimensión	Medios de Verificación	1o	2o	3o	4o	Meta Año 2025							
Fin	CONTRIBUIR AL RESPETO DE DERECHOS E IGUALDAD SOCIAL MEDIANTE LA EQUIDAD DE GÉNERO Y MAYOR ACCESO A OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS.	INDICE DE PERCEPCIÓN	Variable 1: ENCUESTA DE CALIDAD DE VIDA	documento	0	1	Estratégico	Eficiencia	SOLICITUDES	Programado		Programado		QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE EN LA ENCUESTA							
													1								
										Realizado		Realizado									
Propósito	LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE AXTLA DE TERRAZAS CON ACCESO A EQUIDAD Y OPORTUNIDADES.	OPORTUNIDADES	Variable 1: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN	PORCIÓN	0	1	ESTRATEGICO	EFICIENCIA	INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	Programado		Programado		QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE EN LA ENCUESTA							
												1	1								
										Realizado		Realizado									
Componentes	SUFICIENTES ACCIONES EN MATERIA DE EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES REALIZADAS.	ACCIONES DE EQUIDAD	Variable 1: SUMA DE CONVENIOS INSTITUCIONALES REALIZADOS + TALLERES REALIZADOS+EVENTOS REALIZADIS+DERECHOS DE LAS MUJERES REALIZADOS+ MECANISMOS REALIZADOS	PORCENTAJE	0	2	GESTIÓN	EFICIENCIA	INFORMACIÓN DEL DEPARTAMENTO.	Programado		Programado		QUE SE REALICE N LAS ACCIONES							
										1	1	2									
			Variable 2:TOTAL PROGRAMADAS							Realizado		Realizado									
Actividades	C1A1	REALIZACIÓN DE ACUERDOS								Programado		Programado									

		INTERINSTITUCIONALES : CONVENIOS	Variable 1: CONVENIOS REALIZADOS	PORCENTAJE	0	2	GESTION	EFICIENCIA	CONVENIOS	1	1	2	QUE LAS INSTITUCIONES PUEDAN CONVENIAR
			Variable 2: CONVENIOS PROGRAMADOS							Realizado	Realizado		
C1A2	TALLERES: IMPARTICIÓN DE TALLERES DE AUTOEMPLEO	Variable 1: TALLERES REALIZADOS	PORCENTAJE	0	5	GESTION	EFICIENCIA	MEMORIA FOTOGRÁFICA, SOLICITUDES, INVITACIÓN, LISTA DE ASISTENCIA		Programado	Programado		QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
		Variable 2: TALLERES PROGRAMADOS								1 1 1 2	5		
C1A3	EVENTOS: REALIZACION DE EVENTOS.	Variable 1: EVENTOS REALIZADOS	PORCENTAJE	0	2	GESTION	EFICIENCIA	MEMORIA FOTOGRÁFICA, SOLICITUDES, INVITACIÓN, LISTA DE ASISTENCIA		Programado	Programado		QUE LA POBLACIÓN PARTICIPE
		Variable 2: EVENTOS PROGRAMADOS								1	1	2	
C1A4	MECANISMOS: IMPLEMENTACIÓN EN EL MECANISMO DE DENUNCIA DE VIOLENCIA	Variable 1: CANALIZACIONES REALIZADAS	PORCENTAJE	0		GESTION	EFICIENCIA	LISTA DE USUARIAS		Programado	Programado		QUE LAS MUJERES ACUDAN A LA INSTANCIA
		Variable 2: / CANALIZACIONES PROGRAMADAS								1 1 1 2	5		



ATENTAMENTE

Karla Paloma Gonzalez Enriquez
LIC. KARLA PALOMA GONZALEZ ENRIQUEZ.
DIRECTORA DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.

C.C.P. ARCHIVO.